

PITRUFQUÉN

Terceros de Concejos, con Tradición y Cultura

ACTA N° 039 - 2017

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. César Prieto Hernández, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Martín Rivera Curimil, funcionario de la Unidad de Control; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 038 DE FECHA 19/12/2017,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Modificación Presupuestaria N° 43/2017, Departamento de Salud. *SALUD.*
- 6.2.- Modificación Presupuestaria N° 44/2017, Departamento de Salud. *SALUD.*
- 6.3.- Aprobación del Concejo Municipal para solicitar anticipo de subvención de retiro de asistentes de la Educación. *DAEM.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 038 DE FECHA 19/12/2017.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 038/2017 de fecha 19 de Diciembre de 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Marican, presenta una observación en el punto 6.5, donde dice "Y de los gastos mensuales realizados a la fecha principalmente ítem 24 y 21", debe decir **"Y de los gastos mensuales realizados a la fecha principalmente ítem 24 y 22"**.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta una observación en el punto 2.6, donde dice, "Concejal Sr. Lizama, solidariza con el Alcalde por la negativa de Bomberos, por negarse a una solución que es para todos, incluso para ellos, no acepta el argumento del colega Ibarra, manifiesta su repudio y molestia. Este año en dinero se les entrego cerca de M\$ 20.000", debe decir **"Concejal Sr. Lizama, solidariza con el Alcalde por la negativa de Bomberos, por negarse a una solución que es para todos, incluso para ellos, no acepta el argumento del colega Ibarra, manifiesta su repudio y molestia. Este año en dinero se les entrego a Bomberos cerca de \$ 200.000.000".**



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 15 de Diciembre de 2017, de Bruno Villalobos Krumm, General Director Carabineros de Chile, en nuevo aniversario de Pitrufquén es la ocasión propicia para presentarle las cordiales felicitaciones de Carabineros de Chile y más en particular.

Lejano aparecen los inicios del paulatino asentamiento humano en ese lugar, más aún cuando a la vista está el sostenido y creciente avance experimentado en los distintos ámbitos del quehacer ciudadano.

Las demandas inherentes a un población ávida de mejores condiciones de vida, hace que la importante y no menos compleja tarea municipal adquiera mayor notoriedad en pro de la satisfacción de tan justificadas aspiraciones, fundamento que me lleva a entregar un sentido reconocimiento a tan significativa labor, y mismo tiempo, hacerle saber de los mejores deseos de una exitosa gestión edilicia.

- Sr. Presidente, agradece el saludo de Carabineros de Chile.

2.2.- Carta de fecha Noviembre de 2017, COANIQUEM, agradece el valioso aporte de \$ 500.000 comprometido para COANIQUEM en el proceso de subvención municipal 2017 de la comuna. La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, es una Institución de beneficencia sin fines de lucro, creada en 1979, dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la prevención y capacitación de profesionales de la salud, para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones.

Desde sus inicios COANIQUEM ha atendido 125.00 niños, actualmente más de 8.000 niños al año, reciben tratamiento médico integral en los 3 centros de rehabilitación de Santiago, Antofagasta y Puerto Montt. Casa abierta es una casa de acogida creada 1996 que da alojamiento a pacientes de todas las regiones de Chile. Contando además con un colegio hospitalario para entregar continuidad escolar a los pacientes que permanecen en el centro de rehabilitación en Santiago por tratamientos de secuelas graves.

Históricamente se han rehabilitado en COANIQUEM, 7 niños de la comuna de Pitrufquén y el año 2016, se atendieron 2 (un) paciente en COANIQUEM, cantidad que históricamente se ha mantenido de manera estable por lo que se espera la misma cantidad de paciente atendidos para 2018.

Por otra parte, el valor anual por atención de cada paciente es de \$ 486.478, por lo que el valor total estimado para el 2018 de atenciones de niños y jóvenes de Pitrufquén es de \$972.956, en consideración a lo anterior, solicitan al Municipio un aporte económico como subvención para el año 2018, de \$972.956 lo que permitirá cubrir parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales del centro. Teléfono Contacto: 228730754, mail: subvencionesmunicipales@coaniquem.org

- Sr. Presidente, manifiesta que todos los años se entrega a Coaniquem una subvención, que se consideró en el presupuesto 2018, quizás no la misma suma, al parecer \$500.000, y tendría que verse un aumento, según el saldo inicial de caja.

2.3.- ORD. N° 125/2017, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Vice Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, don Iván Brun Sandoval, para solicitar aprobación Modificación Presupuestaria, de acuerdo a proyecto adjunto.

- Modificación de Ingresos

Cuentas:

| | | |
|----------------------------------------|-----------|-------------|
| Mantenimiento y Reparación de Unidades | Disminuye | \$487.296.- |
| Reparación en edificio y cuarteles | Aumenta | \$487.296.- |



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.
- * Concejal Sr. Marican, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.
- * Concejal Sr. Oliva, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.
- Sr. Presidente, autoriza la modificación de Bomberos de Pitrufrquén.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 164** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos, por un monto de \$ 487.296.-**

2.4.- ORD. INT. N° 138/2017, de Administrador Municipal, Encargado de Transparencia Municipal, de acuerdo al Art. 9 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, presenta Información sobre nómina de solicitudes de información pública recibidas al cuarto trimestre de 2017.

- Durante el periodo, se han recibido 26 solicitudes de información, dando respuesta a 17 de ellas, quedando 9 pendientes, las que se encuentran en etapa de análisis y búsqueda (Solicitud Interna).
- Sin comentarios.

- * Concejal Sr. Lizama, solicita a Sr. Presidente la posibilidad de ingresar un nuevo documento en correspondencia.
- Sr. Presidente solicita a señores concejales su autorización.
- * Sres. Concejales por unanimidad autorizan.

2.5.- Carta de fecha 22 de Diciembre de 2017, de don Victorino Ríos Saravía, Micro Empresa, “Materiales Apícolas VRS” nace el 2001 en la sexta región de Chile en la localidad de Marchigüe, por la necesidad de los clientes de reemplazar las colmenas rústicas por las modernas. El 2002 se traslada a la Región de la Araucanía a la Comuna de Pitrufrquén, convirtiéndose a través del tiempo en una gran empresa familiar en el rubro de la fabricación de los materiales apícolas, posicionándose en el mercado con características de calidad y un buen servicio. Con más de 16 años de experiencia en el rubro, fuimos reconocidos con Categoría Plata - Premio Pyme Gestión Competitiva 2010, por Chile Calidad, para éste 2017 nos encontramos en la última fase de certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) que otorga el Consejo Nacional de Producción Limpia.

Abastecemos de materiales apícolas a las grandes Centrales Apícolas de la Región de la Araucanía y otras Regiones como la del Libertador Bernardo O’Higgins, Puerto Montt y Metropolitana, nuestros productos están llegando de Putre a Palena, como así también ya llegamos recientemente con nuestros materiales a Isla de Pascua, un gran logro decir que desde Pitrufrquén - Novena Región ya estamos en todo Chile.

Hoy en día en CHILE al hablar de materiales apícolas entre los grandes apicultores es hablar de Pitrufrquén, somos referentes nacionales como productores y para la competencia que fabrica materiales nuestros precios son los más competitivos y reguladores del precio de mercado (Es lo mismo que hablar de la Truchada, que se relaciona directamente a Pitrufrquén).

Entregas directas en algunas regiones con INDAP, PRODESALES, PRODEMU, Universidades, Cooperativas, Municipalidades y CORFO (nos encontramos en pleno desarrollo de entregas de materiales comprometidos para la temporada 2018).

Cabe destacar y lo más importante para nuestra empresa son las personas que trabajan, trabajamos con un grupo de jefas de hogares de la comuna que regularmente en temporada baja llegan a ser 6 - 8 colaboradoras (contratos indefinidos) y en temporada alta hasta 12 colaboradoras.



Este rubro es uno de los trabajos con mayor tasa de accidentabilidad según las clasificaciones de riesgos del ISL, pero lo que nos destacan es que en nuestra Micro Empresa, ese riesgo es menor que el promedio y hemos tenido años con 0% de accidentes, por lo que destacamos la participación de las mujeres en éste rubro. Asimismo en visitas de la Inspección del trabajo nos hicieron mención que somos unas de las microempresas familiares más grades de Región por la cantidad de personas estables que mantenemos y el cumplimiento normativo. Así también para nuestros clientes la mayor sorpresa, que quedan sorprendidos al ver solo mujeres trabajando en ésta actividad.

Cada una de las mujeres que hoy trabajan en la fábrica de materiales apícolas se siente orgullosa de ser operaria de maquinaria y a su vez, ven a la fábrica como apoyo fundamental al sustento económico de sus hogares y le es de gran comodidad dado el sector donde se encuentra emplazada.

Al ser jefas de hogar y madres de niños y adolescentes en edad escolar, la fábrica propicia flexibilidad horaria para que ambas funciones y responsabilidades la Madre puedan ser compatibles y no dejar de un lado el rol fundamental que ellas cumplen.

Hoy en día por necesidad de la empresa nos hemos visto en la obligación de transformar una máquina cepilladora eléctrica a usar un motor de combustión diésel (10HP), esto porque la electricidad no es capaz para todas las maquinarias de la fábrica, esta situación creemos que al parecer a algunos vecinos el sonido les ha molestado y estamos trabajando en como poder disminuir el sonido de esa maquinaria pero ya en estos momentos decididos a trasladarla fuera de las instalaciones del taller. Los horarios de funcionamiento son de 08:00 hrs a 12:30 y 14:00 a 18:30 hrs de lunes a viernes.

A la fecha en una oportunidad se ha tenido una oferta de la Municipalidad de Freire para que nos incorporemos y traslademos a su Barrio Industrial y poder ampliar nuestra capacidad de producción lo que llevaría una mayor contratación de personal, pero hasta el momento no queremos trasladarnos ya que perjudicaría una las pocas fuentes laborales de la Comuna y una elevada inversión en la construcción de galpones, dinero que aún no tenemos.

Al día de hoy también se ha solicitado al edil y representante de todos los habitantes de esta comuna, la generación a la brevedad posible un Barrio Industrial para la Comuna de Pitrufoquén, en el cual se les dé una oportunidad de crecimiento a todas las Micro y PYMES, permitiendo de tal modo se puedan desarrollar nuevos emprendimientos y puestos laborales en nuestra comuna. En periodos anteriores otros alcaldes han visitado nuestra fábrica y mencionado dicho proyecto, pero hoy vemos que es una necesidad imperiosa tanto para el desarrollo que proyecta nuestra hermosa comuna, como para la fuerza de trabajo, ya que una gran parte de la misma se desplaza hacia las comunas aledañas en busca del tan anhelado trabajo.

Para nuestro caso puntual como Micro Empresa si nos desplazamos fuera de nuestra comuna, nuestras colaboradoras por la comodidad y flexibilidad en los horarios ya no podrán acompañarnos y, como unidad económica familiar (como llamamos con cariño a nuestra fábrica) nuestro anhelo es seguir manteniendo nuestra Comuna de Pitrufoquén como líder nacional en la fabricación de materiales apícolas y queremos cada vez llevar el nombre la comuna a lo más alto del rubro

En estos 16 años lo que hemos logrado ha sido sólo con aportes propios y sin beneficios del Estado, por lo que hoy solicitamos su apoyo para poder seguir operando nuestro taller en la actual dirección, lo que nos permitirá juntar algunos recursos para armar una estructura y trasladarnos a un lugar más idóneo de tal forma seguir dando mayores oportunidades laborales a nuestra comuna.

Juntamos firmas de los vecinos, de la cuadra los que también manifiestan su apoyo hacia nosotros.

Mantenemos todas nuestras obligaciones laborales pagadas en las instituciones previsionales, patente comercial segundo semestre de la Fábrica de Materiales Apícolas en la Municipalidad, ésta última la que ha sido caducada por el señor Alcalde, creemos que de una forma totalmente arbitraria ha impuesto caducar la patente municipal, señalando como motivo de Término de la Patente "Problemas con una Vecina y el Rubro que



desempeñamos”, además menciona que ya no somos microempresa familiar y la patente estaba con relación a ese concepto desde 1993, para el cual en estos momentos estamos dispuestos a normalizar para seguir con dicha patente o saltarnos a microempresa y poder seguir con la operación de nuestro derecho constitucional de poder ejercer comercio.

En éste momento la mitad de quienes trabajamos somos familiares pero seguimos siendo Microempresa, creemos que es una muy mala política la implementada en la municipalidad y se da a entender que ya si vas creciendo como emprendimiento, llegas a formar una pequeña empresa y te eliminan porque ya eres un poco más grande... (creo que debería haber un apoyo a las Microempresas y no estar en contra de los emprendimientos). Un alto % de empleo en la región es otorgado por Microempresas como nosotros.

Hemos comentado la situación con algunos de nuestros clientes, los que están dispuestos a presentar su apoyo a nuestra Microempresa, tal es la preocupación del rubro por la disminución de las Abejas que Don Mario Flores, el mayor Exportador de Material Biológico (Abejas Reinas) de Chile y de la Novena Región hacia Canadá, depende de nuestros materiales para su producción (son contratos de un gran valor monetario para nuestro cliente, lo que bajar el número de reinas comprometidas o no cumplir con los acuerdos le conllevaría grandes multas). Asimismo los Apicultores y clientes que realizan servicios de Polinización de Paltos, Kiwis, Almendros, Manzanas, Berrys y otras Frutas en todo el país, necesitan tener sus materiales que ya hemos comprometido para la temporada.

Ejemplo: Agrícola Cran Chile Limitada, que es productora de CranBerry y exporta sus productos, genera alrededor de 1500 empleos en la temporada, que los apicultores clientes de nuestra Microempresa, no realicen el servicio de polinización en las fechas necesarias de la floración, por no contar con su material a tiempo, significa una baja en la producción de frutas de un 30%.

La Municipalidad de Villarrica y Angol son compradores directos de material, el que reparten en sus proyectos de apoyo enfocados al aumento de la población de abejas en sus respectivas zonas.

Ahora en estos momentos con el aviso del cierre de la patente comercial a 9 días antes de cerrar el año, es imposible finiquitar a toda la gente, ya que eso lleva consigo pagar indemnizaciones previo aviso, finiquitos, vacaciones y sin considerar los compromisos bancarios que mantenemos y el cumplimiento con nuestros clientes del rubro apícola a lo largo de todo Chile, no podemos dejar de trabajar de un momento a otro. (La Municipalidad ni el Alcalde nos van a pagar los montos que conllevan dejar de operar la microempresa).

A lo antes mencionado, se agrega una trabajadora de casa particular que atiende a mis 2 padres (Papá – Guillermo Ríos Parra, que padece de Alzheimer y no es autovalente, Mamá - Guillermina Saravia Riquelme – Sufrió de un ataque cerebro vascular lo que encadenó la dependencia en un tercero), el cual la remuneración es proporcionada en un 80% por el taller de materiales apícolas.

Hoy en día poseemos en nuestra Página de Facebook ya casi 2.500 seguidores (<https://www.facebook.com/MaterialApicolaChile/>), también tenemos nuestra web www.materialesapicolas.cl y nuestro sitio web de google <http://materialapicola.business.site/>.

Desde su celular al escribir “Materiales Apícolas” en Google Maps, somos la primera referencia y que trae a los clientes directo al destino (Pitrufquén - Araucanía).

- Sr. Presidente, lamenta que no se diga la verdad respecto de lo que conversaron, los compromisos que acordaron, tras reclamos de vecinos por los ruidos y como Municipalidad debieron inspeccionar. Habló personalmente con don Victorino en su despacho. Hoy ya no es una empresa familiar. Ellos están exportando sus productos, han ido avanzando, lo que le parece muy bien. Existe un problema de plusvalía, aclarar que nunca señaló que iba clausurar, de hecho no se ha clausurado, don Victorino está consciente que debe regularizar, buscar un terreno donde trasladarse.



Es cierto que se quiere contar con barrio industrial en la comuna, donde se puedan desarrollar las empresas y PYMES, es por eso que está trabajando en la actualización del Plano Regulador, espera contar con su funcionamiento en el año 2019, además desconoce si Freire tiene un barrio industrial, porque tampoco ha actualizado su plano regulador. Le sorprende esta misiva porque no es consecuente con lo que se conversó en la audiencia, donde el contribuyente lo felicito por lo que se está haciendo en la comuna. Hacia el futuro es ver un barrio industrial, un espacio en la parcela municipal dentro de la normativa, se debe estudiar y analizará la mejor solución a este tema junto a los asesores jurídicos, pero el contribuyente debe regularizar, lo mismo que Surlat.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que Freire camino a Villarrica es rural, en la década de los 80 se compró esas hectáreas para postular a un barrio industrial, pero finalmente se lo ganó Lautaro. Hay que ser comprensivo, porque cuando es de propio interés se apoya, pero cuando es de otro se reclama, esta es una PYME que ha ido creciendo y que le da prestigio a Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que es otro el tema en cuestión, es la regularización. Esta administración ha sido la que más apoyo ha prestado a las PYMES, en esto solo se busca normalizar su empresa.

* Concejal Sr. Ibarra dice que la gente del sector Surlat reclama que se siguen estacionando los camiones en la vereda, teniendo un aparcadero.

- Sr. Presidente, solicita que se formalice la denuncia.

* Concejal Sr. Lizama, señala que los camiones que se estacionan fueran del aparcadero no son de la empresa Surlat. En el otro tema, reconoce la voluntad del Alcalde, la idea es traer empresas y apoyar a las familias, porque lo que más necesita la gente es trabajo.

El tema de barrio industrial, alguna vez se compró la parcela con ese motivo, pero al final se comenzó a entregar en comodato a organizaciones sociales, donde algunas ni siquiera hacen uso.

Mientras no se actualice el plano Regulador, no se podrá trabajar en un barrio Industrial, pero con las modificaciones realizadas, se ha aumentado el radio urbano, llegando empresas como Supermercado Lily, Socoepe, habiendo trabajo, la comuna se va autofinanciar. Agradece al empresario y valora el esfuerzo, ellos comenzaron en otro lugar el año 1993, conoce la situación de la familia, con sus padres postradas. Si alguna vez se realiza un trabajo más comunitario, hacer reunión de comisión.

* Concejal Sr. Marican, todo su respaldo a esta familia y empresa, primera vez que llega un documento después 15 años trabajando en la comuna, nunca se había tenido reclamo, el trabajo que realizan dando fuente laboral principalmente a mujeres. Lo que se expone en este documento es de responsabilidad del alcalde, no compete al Concejo, este solo puede apoyar y sugerir. Solicita dar todas las facilidades a esta microempresa.

- Sr. Presidente, reitera que ha entregado todas las facilidades a don Victorino, así como a todos los emprendedores de la comuna, muchos han ido avanzando producto al trabajo de esta administración, pero todos deben entender que deben regularizar sus emprendimiento.

* Concejal Sr. Salazar, en ningún momento el alcalde ha dicho que no va apoyar, el alcalde no quiere cortarles las manos a nadie; pero también las políticas públicas han ido cambiando, y los ciudadanos tienen deberes y derechos, se debe mirar hacia el lado, no perjudicar a los vecinos, apoyar a su entorno y no desfavorecer. Las facilidades se le darán, hay que cumplir con los plazos y cuenta con la voluntad, mientras se cumpla con lo legal.

* Concejal Sr. Pantoja, concuerda con su colega Marican, este concejo no tiene atribuciones al respecto, destaca a esta empresa, mientras más empresas tenga la comuna más trabajo y mayor cantidad de servicios, solicita dar todas las facilidades para que pueda regularizar y trabajar como corresponde.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de sus colegas, felicita a esta empresa, que comenzó como empresa familiar y ha ido creciendo, no tiene duda que se llegará a un buen puerto.

Sr. Presidente dice que se va a juntar con don Victorino.



* Concejal Sr. Pantoja, dice que el Sr. Ríos quiere hablar y solicita la posibilidad que se dirija a Concejo.

- Sr. Presidente solicita autorización para que don Victorino se pronuncie.

* Señores Concejales autorizan por unanimidad.

- Sr. Victorino Ríos Saravía, manifiesta que se siente contento por estar presente en este Concejo y señala que todo esto sucedió recientemente, en la carta que recibió se señala que este permiso se vence el 31 de diciembre, pero que se puede hacer en tan poco tiempo, no se cuenta con un gran capital, solo ha sido un gran esfuerzo. Está dispuesto en un 100% a solucionar su problema. Fue una sola máquina que emitía ruidos molesto, la cual ya no está funcionando, y necesita un permiso provisorio por lo menos por un año para poder regularizar la situación y trasladarse a otro lugar.

- Sr. Presidente, señala que se le otorgó el permiso hasta el 31 de diciembre, de acuerdo a lo que se conversó en la audiencia, ahora está realizando una nueva propuesta, para lo cual deberá enviar una carta formal solicitando una ampliación de plazo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 19 de diciembre:

Reunión con Empresas Ferrocarriles del Estado por avances en trabajos de construcción del puente, donde estaban convocados los concejales, pero ninguno asistió. Una reunión que fue muy importante, la empresa mostró el proyecto muy bonito pero solo por un lado, ellos señalan que por el lado de la caletera se instalara una vereda peatonal para supervisión de los ingenieros, y si colocan otro pasillo por el otro lado significa más recursos y un problema de tránsito de las personas. Y determino que de igual forma quieren la pandereta prometida y se buscara un mecanismo para que funcione de buena manera, acordándose una nueva reunión para el mes de enero posterior a la venida del Papa.

3.2.- Miércoles 20 de diciembre

Inauguración Junta de Vigilancia las Riberas de Comuy, donde estuvo presente el Concejal Lizama, comprometiéndose en apoyar en lo que sea y postular a radios trasmisoras.

- Se realizó la Ceremonia de Entrega 14 viviendas gracias al FONDO SOLIDARIO ELECCIÓN DE VIVIENDAS, D.S 49: el Alcalde Jorge Jaramillo junto a la Seremi de Vivienda Romina Tuma y el representante de Serviu realizaron la entrega oficial de 14 viviendas a los beneficiarios del comité Rayen Foye, pertenecientes a distintos sectores rurales de Pitrufrquén, donde fueron beneficiados muchos adultos mayores, mejorando con esto su calidad de vida.

3.3.- Jueves 21 de diciembre

Se realizó Reunión PLADECO: El Alcalde Jorge Jaramillo ha impulsado reuniones de trabajo junto a funcionarios municipales y concejales para realizar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal orientando el desarrollo de Pitrufrquén a través de distintas estrategias y políticas. El día jueves se realizará la reunión con las organizaciones sociales, se contratara un servicio especializado a cargo de la Consultora de don Félix Escobar, se espera que en el mes de abril pueda estar listo este trabajo.

3.4.- Viernes 22 de diciembre

Se realizó punto de prensa Show Aniversario de los 119 años de Pitrufrquén, donde estarán Los Vásquez, Tommy Rey y Los locos del humor, juegos pirotécnico, con gran amplificación, carpas gigantes para los artistas, se logró con creces el objetivo trazado.

- Entrega de Juguetes en las Juntas de Vecinos, Los Copihues, Las Camelias, Los Poetas, Callejón Salvo, entre otras, la gente y los niños estaban muy feliz. Sus felicitaciones a todos los que lideraron este proceso.

- Respecto al Show Aniversario 119º Aniversario Pitrufrquén, estuvo espectacular, la vara quedó muy alta, cerca de 12 mil personas disfrutaron junto al dúo nacional Los Vásquez y la Sonora de Tommy Rey, ambos haciendo un recorrido por sus mejores éxitos. Fueron las bandas locales "La Previa" y "Tengo Luka" quienes dieron el comienzo a la celebración y



en el humor del dúo que triunfó en el Festival de Viña del Mar, los Locos del Humor hicieron reír a todo Pitrufrquén y los miles de visitantes que participaron del festejo de estos 119 años de la comuna. El espectáculo fue coronado con un show pirotécnico de 10 minutos que podrá vivirse nuevamente para el nuevo año, pero en esta oportunidad, en el sector ultra estación.

- Este mismo día participo en la gala y cena de camaradería de la Agrupación Folclórica Voces del Atardecer, un reconocimiento a este grupo por sus ganas, motivación y todo el trabajo durante el año, así también a la Agrupación Ruta Mayor que realizaron su presentación en la plaza Pedro Montt, fomentando durante todo el año el folclor.

3.5.- Sábado 23 de diciembre

Ira Fiesta Costumbrista NewenMapu de Filoco, todos muy felices con esta actividad, se comprometió a hacer esta feria todos los años, agradece a los dirigentes, a su equipo de trabajo que trabajo en esta feria y en todas las actividades que se realizan durante todo el año en la comuna.

Por último, desear un feliz año nuevo a todos los vecinos de la comuna, a sus familias, agradecer por todo lo que se ha logrado durante este año y que van a disfrutar de forma distinta con los fuegos artificiales.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe N° 01/2017, de la Comisión de Educación:

“En Pitrufrquén, siendo las 12:20 horas, del día Lunes 18 de Diciembre de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal e integrada por los señores concejales, José Lizama Díaz y Raúl Pantoja Seco, este último presentó sus excusas.

Se cuenta con la asistencia de los Concejales Invitados, don Luis Marican Marican y don Cesar Oliva Recabarren. Presenta Excusas Sr. Adrián Ibarra Valdebenito.

Asiste el Alcalde Titular Don Jorge Jaramillo Hot y la Directora(s) del Departamento de Educación, Sra. Katherine Ibarra Montecino; la Directora Escuela Nuevo Horizonte Sra. Miriam Guzmán y su Equipo Docente; Directiva Centro de Padres y Apoderados Esc. Nuevo Horizonte de Millahuín y Directiva Centro de Padres y Apoderados La Gotita de Millahuín.

MATERIA A TRATAR

1.- Análisis situación del Centro de Padres y Apoderados, Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) la Gotita Millahuín.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente de la Comisión, resume la carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados la Gotita, Programa de Mejoramiento a la Infancia PMI, donde ellos solicitan que el Alcalde firme un compromiso de préstamos de infraestructura (CASA) en donde ellos han funcionados durante 17 años.

Por otro lado la escuela Nuevo Horizonte de Millahuín en reiteradas oportunidades ha solicitado la devolución de este inmueble, producto del hacinamiento en que se encuentran como establecimiento, no cuentan con espacio donde guardar instrumentos de la orquesta, y no tiene espacio para ensayos (CORO).

Por otra parte, informar que el día viernes 15 de Diciembre del año en curso, junto al Colega Adrián Ibarra, pudieron constatar la realidad de la situación y los problemas que tiene este colegio en terreno, pudiendo clarificar y entender la situación de ellos, más aun sabiendo que una de las fortalezas de esta escuela es su Coro, que efectivamente no cuentan con el espacio que se requiere para el desarrollo de sus actividades.



- Alcalde Sr. Jorge Jaramillo Hott, señala que unos de sus anhelos es transformar esta escuela en una escuela artística, para poder potenciarla a través de la música, para esto, hay que realizar un proyecto de ampliación para que puedan contar con mayor espacio y puedan realizar su taller. Su idea es que durante el 2018, pueda seguir funcionando en la casa en cuestión el Programa a la Infancia la Gotita, para esto deben estar todos de acuerdo para terminar con este conflicto, con el compromiso de que los niños que están en el programa PMI continúen sus estudios en la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin.

El proyecto de ampliación que mencionó al inicio es posible financiar por tres vías, PMU, FRIL o a través del Ministerio de Educación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que esto ha sido un problema irregular desde hace décadas, siempre solicitó a la Administración anterior información sobre en qué consistía este programa, nunca recibí una respuesta. Es tan irregular como el agua potable que se instaló en la escuela, sin aportar nada al establecimiento. Este problema es culpa de todos y ahora se debe buscar una solución, porque personalmente le interesa fortalecer esta escuela y terminar con este conflicto.

- Profesor Coro Esc. Nuevo Horizonte Sr. Danilo Pérez, señala que siempre ha querido formar un Coro Artístico para esta escuela, pero para eso se requiere de un espacio suficiente para trabajar con los niños y niñas. El Sr. Alcalde mencionó un proyecto, pero existe una división entre personas profesionales.

- Alcalde Sr. Jorge Jaramillo Hott, señala que no se puede trabajar un proyecto de Jardín Infantil si no se cuenta con la matrícula suficiente.

- Directora Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin, Sra. Miriam Guzmán, señala que ellos necesitan recuperara este espacio para los proyectos de la escuela, PIE, CRA, Sala de profesores, y el proyecto artísticos de la escuela. Sugiere que el municipio pueda gestionar y habilitar un espacio en alguna sede para que funcione el programa la Gotita.

- Apoderado Programa PMI La Gotita, este proyecto se postula anualmente, llevan funcionado 17 años en este espacio, su idea es que se haga un proyecto de ampliación para la escuela y que el programa pueda seguir funcionando en el mismo espacio durante el año 2018. Sugiere que se pueda firmar un acuerdo entre la Escuela Nuevo Horizonte el Programa PMI.

* Concejal Sr. Marican, ofrece sus disculpas a las Apoderadas del Programa PMI La Gotita, es resorte de la administración si el programa puede seguir utilizando ese espacio. Le alegra la propuesta del Alcalde y también le preocupa una solución para este programa. La Gotita si no encuentra otro espacio en diciembre 2018 dejaría de funcionar.

- Apoderado Sr. Hugo Fierro, señala que han vivido una experiencia espacial en este colegio, quizás una solución modular para que funcione al Programa PMI La Gotita.

* Concejal Sr. Oliva, agradece a la gente por el recibimiento, espera que a través de la administración se pueda buscar una solución.

- Profesor de Coro Esc. Nuevo Horizonte Sr. Danilo Pérez, señala que programa PMI la Gotita no se podría incorporar al colegio, porque no es un programa municipal.

ACUERDOS:

- Trabajar en un proyecto de ampliación para la escuela Nuevo Horizonte de Millahuin.

- Que el Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) La Gotita, pueda seguir funcionando en el inmueble, como plazo máximo diciembre año 2018.

- Se requiere mejorar la comunicación y relación entre Equipo Directivo de la Escuela Nuevo Horizonte y el Equipo Directivo Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) La Gotita

- El Programa mejoramiento a la Infancia (PMI) La Gotita, deberá disponer de horas y espacio para trabajar con los niños en un taller de música, a cargo del profesor Danilo Pérez.

- El Programa Mejoramiento a

- la Infancia (PMI) La Gotita, se compromete a buscar un terreno disponible para trabajar en un proyecto de infraestructura para su funcionamiento.



El Presidente de la Comisión de Educación, agradece a la comunidad educativa de la Escuela Nuevo Horizonte y al Centro de Padres PMI la Gotita, al Sr. Alcalde por su compromiso y disposición a trabajar por ambas comunidades educativas, a los Concejales presentes y todos los que se dieron el tiempo de participar de esta reunión tan importante para la comunidad del sector, hace un llamado a la unidad y al trabajo en conjunto por el bienestar de nuestros niños y niñas. Siendo las 14:37 hrs., se da por finalizada la reunión de la Comisión d Educación”.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a Sres. Concejales

* Concejal Sr. Salazar, agradece la presencia del señor Alcalde porque se pudo resolver el problema de inmediato a ambas partes, a los Concejales que se dieron el tiempo de asistir. El informe fue resumido, la reunión fue de más de dos horas, ojala que los acuerdos se cumplan, seguirá en contacto con el Programa PMI La Gotita, para que sigan funcionando y terminen los conflictos.

- Sr. Presidente, señala que ya están trabajando en el proyecto de ampliación con el Secplan y lo más probable es que se postule al Ministerio de Educación. En cuanto al programa PMI La Gotita no es la idea apurarlos, pero se debe buscar otro espacio para su funcionamiento, agradece a todos por su participación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que ese día la Unidad Educativa Escuela Nuevo Horizonte presentó su proyecto que tiene diez años de vigencia, donde el alcalde se comprometió a dar solución. En otro tema, señala una observación al acta, en su intervención donde dice **“señala que esto ha sido un problema irregular desde hace décadas, siempre solicitó a la Administración anterior información sobre en qué consistía este programa, nunca recibí una respuesta. Es tan irregular como el agua potable que se instaló en la escuela, sin aportar nada al establecimiento”**, falta mejorar la redacción, lo llamaron los dirigentes del Comité APR, pero él se refirió a la Empresa que ejecuto el proyecto de Agua Potable Rural del sector, que ocupó las dependencias del establecimiento, se facilitó un retaso de terreno, y no dejaron ningún beneficio a la escuela, en ningún caso se refirió al Comité ni a sus socios.

* Concejal Sr. Salazar, entiende lo que señaló su colega Lizama, pero fue lo que textualmente señaló.

- Sr. Presidente, dice que todo se puede mal interpretar, como cuando él dijo que había que buscar un espacio para que siguiera funcionando, pero todos decían que él iba a cerrar el jardín. Su intención es siempre salvaguardar los establecimientos educacionales, así tengan pocas matrículas. Nunca va a cerrar una escuela o un jardín aunque tengan un alumno.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que no estuvo en la reunión, pero los días anteriores había estado en terreno en el sector de Millahuin, en la escuela Nuevo Horizonte, donde pudo constatar que existen varias rencillas. Respecto al programa la Gotita, considera que no se puede abandonar a los pocos niños que tiene el jardín.

En otro tema, invita al Presidente de la Comisión de Salud, a ver los problemas que tienen en la posta de Millahuin y hace un llamado a los vecinos del sector para que haya más unión y puedan trabajar por su sector.

- Sr. Presidente, señala que es verdad, sería muy bueno que terminen las rencillas personales, cree que en adelante tendrán una buena coordinación. Personalmente le parece que la Escuela Nuevo Horizonte es un diamante en bruto, su idea es transformarla en una escuela artística.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta algunos detalles, no fue parte de la reunión, pero fue testigo de la firma del Alcalde para que el Programa PMI pueda realizar su postulación para el año 2018, posterior a la reunión. Y solicita que dentro de los acuerdos se debería ser más específico en la propuesta del Profesor de Música en donde dice **“El Programa mejoramiento a la Infancia (PMI) La Gotita, deberá disponer de horas y espacio para trabajar con los niños en un taller de música, a cargo del profesor Danilo Pérez”**, lo que entiende es que el Departamento Educación debe realizar el aumento de sus horas.

- Sr. Presidente, solicita incorporar que **“Se verá la factibilidad”**



- * Concejal Sr. Marican, aprueba el informe.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba el informe de la comisión de Educación.
- * Concejal Sr. Lizama, con las observaciones señaladas, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, con las observaciones mencionadas aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que se consideraran las observaciones mencionadas y solicita que el Concejal Lizama pueda firmar el informe, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba el informe de la Comisión de Educación.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Modificación Presupuestaria N° 43/2017, Departamento de Salud. SALUD.

- Jefa de Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

| DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS | | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|
| 215-21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | | 6.803.000 |
| 21-03-001-006-000 | ODONTOLOGICO INTEGRAL, APOYO ODOONTOLOGICO CECOSF | | 6.803.000 |
| 215-22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | | 171.157 |
| 22-04-001-004-000 | MATERIALES DE OFICINA CECOSF | | 58.045 |
| 22-04-001-002-000 | EJECUCION PROGRAMA PROMOCION | | 20.107 |
| 22-04-007-002-000 | MATERIALES DE ASEO CECOSF | | 15.867 |
| 22-04-009-002-000 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES | | 21.138 |
| 22-04-999-004-000 | OTROS CONVENIO CECOSF | | 56.000 |
| 215-22-05 | SERVICIOS BASICOS | | 256.100 |
| 22-05-001-002-000 | ELECTRICIDAD, CECOSF | | 171.100 |
| 22-05-002-002-000 | AGUA, CECOSF | | 40.277 |
| 22-05-007-002-000 | ACCESO INTERNET CECOSF | | 44.723 |
| 215-22-06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | 567.133 |
| 22-06-001-002-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES | | 67.132 |
| 22-06-004-002-000 | MANTENCION Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPOS CECOSF | | 500.001 |
| 215-22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | | 151.802 |
| 22-07-999-002-000 | EJECUCION PROGRAMA PROMOCION | | 151.802 |
| 215-29-05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | | 8.717 |
| 29-05-999-002-000 | MAQUINAS Y EQUIPOS CECOSF | | 8.717 |
| | TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS | | 7.957.909 |
| Justificación | Redistribución de los ítems asignados en el presupuesto del convenio Cecosf, para aumentar el presupuesto en los ítems propuestos y poder ejecutar el convenio. | | |



| AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|
| 215-21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 6.803.000 | |
| 21-02-001-001-000 | SUELDO BASE | 2.925.000 | |
| 21-02-001-004-002 | ASIGNACION DE ZONA,ART.26 LEY N°19.378 | 680.000 | |
| 21-02-001-011-001 | ASIGNACION DE MOVILIZACION | 273.000 | |
| 21-02-001-042-001 | ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378 | 2.925.000 | |
| 215-22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 171.909 | |
| 22-04-999-002-000 | OTROS, PROGRAMA PROMOCION | 171.909 | |
| 215-22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 11.000 | |
| 22-07-999-003-000 | EJECUCION PROGRAMA CECOSF | 11.000 | |
| 215-22-11 | SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES | 10.000 | |
| 22-11-999-008-000 | EJECUCION CONVENIO CECOSF | 10.000 | |
| 215-29-04 | MOBILIARIO Y OTROS | 250.000 | |
| 29-04-001-004-000 | MOBILIARIO Y OTROS, CONVENIO CECOSF | 250.000 | |
| 215-29-06 | EQUIPOS INFORMATICOS | 712.000 | |
| 29-06-001-002-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS CECOSF | 712.000 | |
| | TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS | 7.957.909 | |
| Justificación | Redistribución de gastos, para ejecutar el Convenio Cecosf y prestar un buen servicio a la comunidad. | | |

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: Acuerdo N° 165 de este periodo, *que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 43/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 7.957.909.-*

6.2.- Modificación Presupuestaria N° 44/2017, Departamento de Salud. SALUD.

- Jefa Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:



| DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS | | AUMENTO M\$ | DISMINUCION M\$ |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|
| 215-21-02 | PERSONAL A CONTRATA | | 27.200 |
| 21-02-001-001-000 | SUELDO BASE | | 10.000 |
| 21-02-001-004-002 | ASIGNACION DE ZONA ART. 26 LEY N°19.378 | | 9.200 |
| 21-02-001-042-001 | ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378 | | 8.000 |
| 215-22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | | 39.977 |
| 22-04-003-000-000 | PRODUCTOS QUIMICOS | | 1.000 |
| 22-04-007-001-000 | MATERIALES Y UTILES DE ASEO | | 7.300 |
| 22-04-009-001-000 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES | | 4.522 |
| 22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | 10.220 |
| 22-04-011-000-000 | REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT | | 5.302 |
| 22-04-012-000-000 | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES | | 5.025 |
| 22-04-013-001-000 | EQUIPOS MENORES | | 3.790 |
| 22-04-999-001-000 | OTROS, DSM | | 2.818 |
| 215-22-06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | 3.414 |
| 22-06-006-000-000 | MANT. Y REPA. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS | | 1.000 |
| 22-06-003-001-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MOBILIARIO | | 2.414 |
| 215-22-12 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | 3.500 |
| 22-12-002-001-000 | GASTOS MENORES | | 3.500 |
| 215-29-04 | MOBILIARIO Y OTROS | | 1.669 |
| 29-04-001-001-000 | MOBILIARIO Y OTROS, DSM | | 1.669 |
| 215-29-05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | | 7.870 |
| 29-05-002-000-000 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION | | 7.870 |
| 215-31-02 | PROYECTOS | | 61.200 |
| 31-02-004-013-000 | AMPLIACION MODULOS CESFAM | | 30.000 |
| 31-02-004-014-000 | HABILITACION MODULOS CECOSF | | 31.200 |
| | TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS | | 144.830 |
| Justificación | Redistribución del presupuesto de gastos para asignar recursos a los ítems personales planta, personal a contrata, materiales de uso o consumo y servicios básicos. | | |



| AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | | AUMENTO MS | DISMINUCION MS |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
| 215-21-01 | PERSONAL DE PLANTA | 119.880 | |
| 21-01-001-001-000 | SUELDO BASE | 34.000 | |
| 21-01-001-004-002 | ASIGNACION DE ZONA ART. 26 LEY N°19378 | 4.700 | |
| 21-01-001-009-007 | ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA | 650 | |
| 21-01-001-011-001 | ASIGNACION DE MOVILIZACION | 1.800 | |
| 21-01-001-028-002 | ASIG. POR DESEMP. EN COND. DIF. ART. | 3.000 | |
| 21-01-001-031-002 | ASIGNACION POST TITULO ART. 42 LEY N°19378 | 270 | |
| 21-01-001-044-001 | ASIG. ATEN. PRIMARIA SALUD ART. 23Y 25 LEY 19378 | 35.000 | |
| 21-01-001-999-001 | PLANILLA SUPLEMENTARIA PERSONAL TRASPASADO | 40 | |
| 21-01-001-999-003 | ASIGNACION DE CHOFERES | 200 | |
| 21-01-002-002-001 | APORTES DEL EMPLEADOR, MUTUALIDAD | 220 | |
| 21-01-002-002-002 | COTIZACION PREVISIONAL, APORTE EMPLEADOR | 1.700 | |
| 21-01-003-002-003 | ASIG. DE DES. Y ESTI. AL DESEM. COLECTIVO | 36.200 | |
| 21-01-003-003-005 | ASIGNACION DE MERITO ART. 30 LEY N° 19378 | 1.100 | |
| 21-01-004-005-000 | TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | 1.000 | |
| 215-21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 23.050 | |
| 21-02-001-009-007 | ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA | 8.400 | |
| 21-02-001-027-002 | ASIG. POR DESEMP. EN COND. DIF ART 28 | 4.000 | |
| 21-02-002-002-002 | COTIZACION PREVISIONAL, APORTE EMPLEADOR | 900 | |
| 21-02-003-002-003 | ASIG. DE DES. Y ESTI. AL DESEM. COLECTIVO | 9.500 | |
| 21-02-003-003-004 | ASIGNACION MERITO ART 30 LEY 19378 | 250 | |
| 215-22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 1.200 | |
| 22-04-005-001-000 | MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, DSM | 1.200 | |
| 215-22-05 | SERVICIOS BASICOS | 700 | |
| 22-05-005-000-000 | TELEFONIA FIJA | 600 | |
| 22-05-007-001-000 | ACCESO INTERNET DSM | 100 | |
| | TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS | 144.830 | |
| Justificación | Redistribución para aumentar el presupuesto en los ítems propuestos. | | |



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, consulta por la ampliación de los módulos del Cesfam M\$31.200.
- Jefa Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra señala que fue un error en la confección de Presupuesto, que se trabajó sobre el presupuesto del año pasado.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 44.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: Acuerdo N° 166 de este periodo, **que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 44/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 144.830.-**

6.3.- Aprobación del Concejo Municipal para solicitar anticipo de subvención de retiro de asistentes de la Educación. DAEM.

- Jefe de Personal Departamento de Personal, Sr. Alex Quintrileo, presenta Ord. N° 1551, según ley N° 20.964 los Asistentes de la Educación, del Departamento Educacional Municipal, postularon a los 878 cupos establecidos para el año 2016, para recibir bonificación que otorga dicha ley.

Con fecha 14 de Junio del presente año 13 Asistentes de la Educación realizaron sus trámites para postular a esta bonificación.

Mediante la Resolución Exenta N° 6244, del Ministerio de Educación, de fecha 21 de noviembre del 2017, se asignan cupos correspondientes al año 2016, establecidos en la ley 20.964, en la que se individualizan a dos asistentes de la educación, perteneciente al Departamento de Educación Municipal de Pitrufquén:

- Doña Espinoza Sepúlveda, Manipuladora de alimentos del Liceo La Frontera de Villa Comuy.
- Doña Agustina Ulloa Mercado, Manipuladora de alimento del Liceo La Frontera de Villa Comuy.

Dentro de la documentación que se necesita para requerir los recursos al Ministerio de Educación, está el Certificado del Secretario Municipal en que consta la aprobación del Concejo Municipal para solicitar anticipo de subvención, por la cantidad de \$9.141.242 por ambas personas, pagaderos en 144 cuotas, de \$ 63.481.- cada una.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta lo importante que es el trabajo de las Asistentes de la Educación para el desarrollo de los alumnos, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su emoción, siendo ex alumnos del Liceo C-33, es digno reconocer este trabajo, y solicita al Alcalde poder hacerles un reconocimiento. Aprueba.

* Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si debía estar incorporado en el PADEM

- Jefe de Personal Departamento de Personal, Sr. Alex Quintrileo, señala que no se pudo porque la resolución llegó recién el 21 de noviembre del presente año, no se podía proyectar.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, felicidades a estas dos funcionarias que entregaron toda su vida a este abnegado trabajo, un cariñoso reconocimiento a ambas. Aprueba.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 167* de este periodo, *que Aprueba solicitar anticipo de subvención por retiro de dos asistentes de la Educación. DAEM, por un monto total de \$ 9.141.242.-*

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Manifiesta sus mejores parabienes a cada uno, en este termino de año y en el próximo año que se avecina, a los Concejales, Alcalde, Funcionarios y sus familias, y principalmente a todos los habitantes de la comuna, ellos merecen buenas vibras de quienes lideran el destino de la comuna, buenos deseos para año 2018.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que estuvo el día de ayer en la Isla Municipal, había mucha gente, y solicita que esta inversión se cuide porque es un espacio para todos.

* Se viene tiempo de sequía y hay pasto largo en varios sectores, camino el cementerio, sector ultra estación.

* Reitera solicitud de mantención de las luminarias de la comuna, poder realizar un catastro y reparar.

* Agradecimiento al Sr. Alcalde por el gran Show Aniversario, muy aplaudido por la gente de la comuna, con grandes artistas.

* Finalmente señala que este 2017 ha sido un año muy provechoso, con muchas actividades, y espera que el próximo sea tan bueno como este. Como Concejal estará apoyando para potenciar la comuna, desea a todos un próspero año 2018, a todos los funcionarios municipales y a todos los vecinos que ven este Concejo a través del cable y el streaming. Además señala que en estas fechas hay muchas familias que no lo están pasando muy bien, solicita al municipio poder aportar con un granito de arena, aquellas familias que están sufriendo, que no tienen sueldo, que viven de una pensión asistencial, con familiares postrados, enfermos, sin trabajo, a todas aquellas personas les desea que el próximo año sea mejor.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Respecto al Show Aniversario fue una muy buen puesta en escena, pero cree que el tema de las entradas hay que trabajarlo para el próximo año, quedan muchas personas más enojadas que felices, el palco es para las personas con capacidades distintas, adultos mayores.

- Sr. Presidente, señala que se dispusieron alrededor de 700 sillas, mucho más que años anteriores, hubo una preocupación especial por las personas con discapacidad, adultos mayores, y dirigentes sociales que trabajan todo el año y se merecen estar en el palco. Para el próximo año se podría ampliar la capacidad y poder favorecer a mucha más gente.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, en cuanto al cementerio, señala que es un cementerio lindo, pero está mal cuidado, hay que tener respeto por quienes descansan en el campo santo, por sus familias, hay que exigir a la empresa y también trabajar con mejor presupuesto para el año 2018-2019.

* El ingreso por la ruta Pitrufquén – Ñancul esta desastroso, una muy mala imagen para el turista, con el pasto largo, hay que hablar con la empresa y con los particulares que se responsabilicen, haciendo cumplir la ordenanza, para tener una comuna pujante, limpia, además que se debe prevenir los incendios con las altas temperaturas.

* En muchos sectores faltan luminarias, si se quiere una comuna más segura, sin delincuencia, debe estar bien iluminada, el encargado le señaló que deben comprar materiales.

- Sr. Presidente, manifiesta su sorpresa respecto a que no hay materiales.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara fue una conversación de hace mucho tiempo, más de un año.

* Solicita una reunión con los empresarios de minibuses, conversó con el Seremi de transporte y está muy sorprendido con la respuesta que dio, según dijo no tienen nada que ver con el tema y que se trata de una libre competencia de mercado.



Pero los choferes andan estresado, ya no tienen auxiliares, y quienes sufren estas irresponsabilidades son los usuarios, ya se lamentó la partida de un vecino de la comuna en un accidente, hay que solicitar mayor fiscalización a Carabineros. Lamenta que el Capitán Higuera se vaya de la comuna, estaba realizando un muy buen trabajo, pero así es el sistema de Carabineros de Chile.

* Consulta por la reparación de la Piscina y cuándo estará disponible al público.

- Sr. Presidente, señala que la segunda semana de enero estará en condiciones la piscina para su uso.

* Por último, Concejal Sr. Ibarra señala que ya se termina el año, ha sido un año redondo, con muy buenos proyectos logrados, algunos faltan por concretar, y hace un llamado a sus colegas a la unión, es un puesto político, pero la gente necesita un concejo más unido, dejando las diferencias de lado, actuar por lo justo, dejando sus intereses políticos de lado, a trabajar por Pitrufoquén y no por un color político.

- Sr. Presidente, comparte con el Concejal, cree que este concejo en la última parte del año se fue desvirtuando, la gente quiere que se vuelva a realizar gestiones, remando todos para el mismo lado, más allá de las diferencias personales o políticas.

Y respecto del corte de pasto, hoy están trabajando en el sector Ultra estación, y mañana se van a trabajar al cementerio, y luego Camino Pitrufoquén – Ñancul, ya se trabajó en cementerio de Coicoma.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Se une a este análisis de fin de año, lógicamente con sus pro y contras, nada es perfecto, siempre debe existir discrepancias, para tomar buenos acuerdos, pero un balance positivo para este 2017 y desear los mejores parabienes para el año 2018. Saluda a todos los funcionarios municipales, son ellos quienes hacen la pega, a cada uno, de las tres áreas, Municipal, Educación y Salud. De manera especial, destacar y felicitar a una funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Alejandra Montalván, y a su familia, que hasta altas horas de la noche los ha visto acompañándola en las distintas actividades.

* Un recordatorio de las peticiones realizadas en actas anteriores, esperando que se cumplan.

* Finalmente solicitar de acuerdo a Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art 88, la asignación adicional para los Concejales asistentes a las sesiones ordinarias, con un porcentaje mínimo de 70%.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Señala que sin lugar a duda este año ha sido un muy buen año para la comuna de Pitrufoquén, en estas fechas todos están haciendo sus balances como corresponde, hay que agradecer a Dios y a la gestión del Alcalde, se avanzó en muchos proyectos. Felicitar a los funcionarios que han trabajado en cada evento y actividad. La vara queda muy alta para el 2018.

* La tónica de cada Concejo fueron los pedidos de corte de pasto, donde se quedó al debe, lamentablemente cuando están los trabajadores cortando pasto en el sector Ultra estación, la gente del alto y de Comuy también está necesitando corte de pasto, hay que tener paciencia porque son pocos funcionarios, tendrán que evaluar el aumento de personal para la próxima concesión.

* También la falta de luminarias en algunos sectores y la demarcación de los pasos peatonales.

* Felicitar a todos los funcionarios que trabajaron en el Show aniversario, lamentablemente no se puede tener a todos en sillas, este año se aumentó la capacidad. La gente disfrutó de Los Vásquez, La Sonora de Tomy Rey, y de los artistas locales, fuegos artificiales. Reitera felicitaciones a todos los funcionarios de la Dideco encabezados por la Sra. Daniela Zencovich y espera que este año sea tan bueno como el que se está despidiendo.

* Desea a toda la gente que está viendo el Concejo por Streaming y por el cable, un feliz año 2018.-



7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* Se suma a la solicitud que realizo sus colegas Marican, respecto a la asignación adicional para los concejales, por la asistencia a las sesiones del Concejo durante el año 2017.

* En otro tema, consulta por los fuegos artificiales para el día 31 de Diciembre, quienes se van a hacer cargo, ya que es una fecha especial y todos quieren estar en sus casas con la familia.

* Se suma a las solicitudes de corte de pasto, que por una mala costumbre de muchos vecinos que exigen corte el pasto de sus propiedades, descuidando las áreas verdes de la comuna, cementerio, y la ruta Pitrufuquén – Ñancul.

* Una invitación para los Concejales, Alcalde y funcionarios para participar de las capacitaciones de las escuelas de veranos que comienza el 13 de enero en diferentes puntos del país.

* En otro tema, sugiere una ordenanza sobre el uso de la isla municipal, el horario, los cuidados, eliminar acceso bajada de Acuña, e indicar en un letrero el horario de ingreso y de cierre.

- Sr. Presidente, señala que está señalizado, la isla se cierra a las 22:00 horas.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que existe un problema sobre el uso de los baños, la persona a cargo no está trabajando todos los días, ni en todos los horarios.

- Sr. Presidente, señala que estaba en conocimiento, se va a cambiar al personal, ya dio la orden a la empresa hoy mismo, se requiere a una persona que este todos los días.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que viaja constantemente en bus a Temuco y se ha percatado en el último tiempo, que los choferes como ahora no tienen auxiliar, no están llevando embarazadas, a personas con bultos, a personas con discapacidad, y siempre andan contra reloj. Hace unos días se dio el tiempo de observar a un matrimonio que esperó alrededor de una hora y media para que un bus los llevara.

Además había un servicio que mucha gente hacia uso, para trasladarse dentro de la ciudad pagando \$300, el cual tampoco está funcionado porque siempre andan acelerados.

- Sr. Presidente, señala que ha conversado con los empresarios varias veces, manifestándole las acciones que ponen en peligro la integridad de las personas, ellos señalan que uno de los grandes culpables es la empresa Ruta Sur, envió un oficio al Ministerio de Transporte para que vieran esta situación y que incluso si era necesario retirar el recorrido a los Ruta.

El próximo año se hará lo posible para poder contar con transporte público interno y para la próxima reunión con el Seremi de Transporte los invitara para que cada uno plantee sus reclamos.

* Finalmente Concejal Sr. Lizama, elogia todas las actividades de aniversario, y a su vez solicita un informe pormenorizado de los gastos realizados. En razón de esto, señala que hay muchas familias en situación precaria en estas fechas y sugiere ver el resquicio legal para ir en ayuda de estas personas.

- Sr. Presidente, señala que no han dejado de atender a las personas en situación de vulnerabilidad, muchas veces de su propio bolsillo les hace un aporte, y lógicamente que los seguirán ayudando, pero no hay que confundir lo que hacen con el tema social con el esparcimiento y celebración de la comuna, un momento único, con artistas que muchas personas en su vida han tenido la posibilidad de ver, que jamás en su vida van a poder disfrutar, así como muchas comunas lo hacen y realizan este gasto. Con el show también hacen una gran ayuda a toda esa gente que no lo está pasando bien, pide no confundir a la gente, ayer salió una tremenda nota en TVN Red Araucanía, sobre el show aniversario, lo que también favorece al turismo y desarrollo de la comuna.

El tema social también hay que verlo, y si los concejales tienen algunos casos que los den a conocer, y si ayudan está bien que lo hagan, agrega que él, con recursos propios compró varias canastas familiares y las fue a entregar personalmente en el sector ultra estación. Todos están haciendo el mejor esfuerzo.



En cuanto a los fuegos artificiales del 31 de diciembre, estará él junto a su familia, más un grupo de su equipo de trabajo, esto se realizará en calle Carrera entre Bilbao y Balmaceda, van a cerrar esas calles e instalar no un escenario pero si música, para todos los que quieran disfrutar del show pirotécnico.

Finalmente, agradece a Dios por este gran año que les brindo, si al alcalde le va bien, a los concejales les va bien, a la gente le va bien y a la comuna le va bien, agradece a cada uno de los concejales por apoyarlo en las iniciativas, a todos los funcionarios municipales, a las organizaciones, a los dirigentes sociales, y a su equipo de trabajo, que cada día trabajan para sacar cada uno de los desafíos adelante, y que solo hacen el bien, el bien común para nuestra gente, desearles a todos un Feliz Año Nuevo, junto a sus familias.

Pedirle a Dios que los guie, que los ilumine, que no sea aquí que se les nuble la visión de lo importante, con el tema personal, con el tema político, pedir ser tolerante, ser respetuoso, necesitan construir una comuna con respeto, sin descalificaciones, las puertas siempre están abiertas, con tolerancia, y ello es reciproco, jamás ha sido su intención de sepultar a alguien, desearle el mal a alguien y que le vaya pésimo, como hay algunos que piensan que ellos están en esa, la elección municipal pasó hace rato, la elección parlamentaria y de presidente ya paso, hoy tienen que dedicarse a trabajar ojalá unidos, con una sola bandera que se llama Pitrufquén.

Un gran abrazo y que Dios les bendiga.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,59 horas.





JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL